



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ACEPTA RENUNCIA COORDINADORA DE PROGRAMA 4 A 7 DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA, AREA MUJER Y TRABAJO SERNAMEG.

DECRETO N° 1695

LOTA, 26 SET. 2019

VISTOS:

Riquelme Soto, Rut: ^{DATOS SENCIBLES}
conocimiento y acepta renuncia.

- ✓ a) Renuncia voluntaria de la Coordinadora del Programa 4 a 7 Carol a contar del 01-09-2019, con referencia N° 006638 del 30 de agosto, 2019.
- ✓ b) Memo N° 006638, de fecha 02/09/2019, en donde alcalde toma conocimiento y acepta renuncia.
- c) Resolución de acta de adjudicación N°616 de fecha 13-06-2019 del ID: 3017-293-L119. Contratación Profesional para coordinador Programa 4 a 7.
- d) Pauta de evaluación N°339, N° adjudicación 3017-293-L119 Contratación Programa 4 a 7.
- e) Resolución Adjudicación N°324 del 17/06/2019
- f) Decreto N° 496, de fecha 20 de Marzo, 2019, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, e Ilustre Municipalidad de Lota, Programa "4 a 7".
- g) Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, e Ilustre Municipalidad de Lota, Programa "4 a 7" con fecha 27 de mayo 2019.

Y, en uso en los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aceptese renuncia de **Carol Riquelme Soto, Rut:** ^{DATOS SENCIBLES} con fecha **01 de septiembre 2019**, trabajadora adjudicada en licitación N° 3017-293-L119, con fecha 17/06/2019 por la I. Municipalidad de Lota

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V°B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

MVV/JAB/FAL/BRA/MMS/mms

Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Oficina de la Mujer (1)